

**I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DECRETO N°: E-1833/2009 /

COLINA, 04 de noviembre de 2009

VISTOS: Carta del Presidente del Club de Huasos Santa Filomena, don Jaime Ortiz Rocha, mediante la cual solicitan autorización para realizar un Rodeo, los días 07 y 08 de noviembre de 2009, en la Medialuna Santa Filomena.

2) Providencia N° 3368 del Sr. Alcalde, de fecha 03 de noviembre de 2009.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confieren los artículos 1°, inciso 1°, 56 inciso 1° y 63 letra II) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- Autorízase al Presidente del Club de Huasos Santa Filomena, don Jaime Ortiz Rocha, para realizar un Rodeo, los días 07 y 08 de noviembre de 2009, en la Medialuna Santa Filomena .

2.- El Alcalde suscrito, como una forma de contribuir al éxito de lo propuesto, ha dado instrucciones para dejar exento de pago el respectivo permiso municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIA MUNICIPAL
MOR/CGL/phf

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- 8° Comisaría de Carabineros de Colina
- Interesado
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo